

Quito, 13 de diciembre de 2019

Arquitecto

Rafael Carrasco

SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

En atención a lo dispuesto en el Oficio Nro. STHV-DMPPS-2019-0296-O y a la resolución No. STHV-031-2019, pongo a su conocimiento la propuesta del Proyecto Urbano Arquitectónico Urbanización ISENDORF.

Adjunto:

- Justificación y características del proyecto
- Levantamiento Topográfico
- Planos arquitectónicos

Por su atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Arq. Michelle Jácome

C.C. 1724586993

Tel: 0998757491-0999705378

ljacomec@hotmail.com

2

2

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2019-0296-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2019

Asunto: Informe técnico PUA Isendorf, lote con predio No.5328988. Repuesta al GDOC. 2019-058416

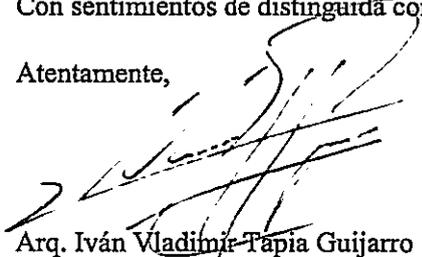
Michelle Carolina Jacome Bustillos
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza metropolitana No. 210 y a la resolución No.STHV-031-2019 suscrita el 06 de septiembre de 2019, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda expide el “La norma técnica para determinar la asignación de uso de suelo y aprovechamiento de lotes con zonificación ZC mediante un proyecto urbano arquitectónico”, por medio del presente adjunto el informe técnico que analiza y determina los usos de suelo y zonificación para la generación del Proyecto Urbano Arquitectónico, con el fin de continuar con el respectivo proceso para la asignación de datos en el lote con predio No. 5328988 del proyecto denominado “Isendorf”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Arq. Iván Vladimiro Tapia Guijarro

DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS DEL SUELO

Anexos:

- Informe 1 isendorf.pdf
- Resolucion 31 sthv.pdf

